

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 declicient de 1996.Visto la comunicación de otorgamiento
del beneficio jubilatorio remitida por al A.N.Se.S, teniendo
en cuenta la providencia de fecha 7 de mayo ppdo. dictada por
el señor Presidente del Tribunal y las facultades delegadas
por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Que el oficial mayor de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Teobaldo Suárez cese en sus funciones a partir del 31 de diciembre del corriente año, en razón de haberse acogido a los beneficios de jubilación.

Registrese, hágase saber y archivese.-

NIGOLAS ALFREDO REYES